

Aumentan denuncias por violaciones laborales en CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA. NOVIEMBRE DE 2007.

El 41% del total de 136 denuncias recibidas en el Centro de Atención Legal de ORMUSA, durante el mes de noviembre, estuvieron relacionadas con al área laboral. La mayoría se trató de despidos injustificados, maltrato verbal, no reporte de cuotas retenidas por cotizaciones del ISSS y AFP; así como por no recibir el salario en la fecha fijada.

Las denuncias fueron presentadas por personas empleadas en maquilas, talleres de mecánica automotriz y del servicio doméstico.

El segundo rubro con más denuncias corresponden al derecho de familias, casi siempre fueron asesorías sobre divorcio por separación, declaraciones de uniones de hecho y fijación de cuota alimenticia.

Parte de las denuncias correspondieron a violencia intrafamiliar contra las mujeres de parte de sus cónyuges, ya sea violencia física, psicológica y patrimonial. También se conocieron denuncias o demandas del ejercicio de guarda y cuidado personal.

Como sucede usualmente, la mayoría de personas usuarias fueron mujeres, en un 85% y los hombres fueron minoría con un 15 %.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
Laboral	Maquila, Talleres automotriz y empleo doméstico	56	30	12	42	14
Familia	Padres, conyugues, compañeros de vida, hijos y parejas.	42	25	8	42	0
Notarial	Instancias a las que se acudió para dar respuestas a las problemáticas de las personas usuarias del CAL: Registro de la Propiedad, sociedades de bienes raíces, registro del estado familiar, Herederos-as	21	12	8	19	2
Penal	Vecinas, particulares y empleadores	17	5	1	12	5
TOTAL		136	72	29	115	21

